



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 004

Fecha: 31/01/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2021 - 00220 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SAMUEL ALBERTO CÁRDENAS LÓPEZ	HOGAR PSIQUIÁTRICO REFUGIO MI CASITA	AUTO REQUIERE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00114 - 00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DANIELA LOAIZA LÓPEZ	AUTO AUTORIZA RETIRO DEMANDA	30/01/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO